

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XVIII.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 13 de Mayo de 1877.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5.181.

## PARTE OFICIAL.

### PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO.

#### Proyecto de ley.

Al proyecto publicado en nuestro número de ayer, acompañaba otro arbitrándolo recursos para extinguir la Deuda flotante, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.<sup>o</sup> Para atender al pago actual de la Deuda flotante del Tesoro que representa descubiertos de épocas anteriores al 1.<sup>o</sup> de julio último, y al de la que pueda producir el déficit de presupuesto correspondiente al año económico de 1876-77, el Gobierno enajenará en la forma que considere más beneficiosa, y al tipo que acuerde el Consejo de ministros, los bonos del Tesoro que existen en cartera, los que resulten liberales hasta fin de junio de 1878, de los que garantizan subsidiariamente las obligaciones del Tesoro y del Banco de España, creadas por la ley de 3 de junio de 1876, y los que están sujetos á operaciones de la Deuda flotante, que ha de satisfacerse con los recursos de que trata esta ley.

Art. 2.<sup>o</sup> Con el fin de atender á las obligaciones indicadas en el artículo anterior, el Gobierno, de acuerdo con el Banco de España, realizará la emisión de una segunda serie de obligaciones del Tesoro y del Establecimiento por valor nominal de 160 millones de pesetas, con las mismas condiciones de intereses y amortización de las que se hallan en circulación, destinando como anualidad, que reservará el Banco de la recaudación de contribuciones de que se halla encargado, la suma de 19.200.000 pesetas, y abonándose una comisión para atender á los gastos que ocasione este servicio.

La negociación de la obligación se realizará por subasta, suscripción pública, ó en la forma que el gobierno crea más conveniente, económica y segura,

para los intereses del Estado.

El consejo de Ministros acordará el cambio á que la negociación deba tener lugar; como también desde luego las obligaciones, el cambio á que hayan de cederse á los acreedores durante el ejercicio del año de 1877-78, á medida que tengan lugar los vencimientos de los valores que no hayan sido recogidos.

(Se continuará.)

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 7 de Mayo de 1877.

Muy señor mío: Hábllase, así, con cierta vaguedad, de una nota que se supondría pasada por el gobierno alemán al nuestro á propósito de la guerra de Oriente ó de algún incidente, mas ó menos importante que puede surgir, á consecuencia de ella en esta parte de Europa. Dícese, así mismo, *sotto voce*, que el gabinete que preside el Sr. Cáravas trataría de demandar á las aguas de Constantinopla, teatral vez, dentro de poco, de gravísimos acontecimientos, un número determinado de nuestros buques acorazados. Ambas versiones me parecen improbables porque, á mi juicio, escasamente podrían obedecer á nada serio y útil para España. Solo se concibiría en un caso, que considero de todo punto hipotético; pero, aun así, aun suponiendo compromisos anteriores, dificultades, y no pequeñas, habrá de encontrar el actual ministerio para llevar á cabo un acto en el que nos expusieramos á perder algo y á no ganar nada.

He de añadir, empero, bien que sin decir, porque lo ignoro, que tenga relación con esto ó con lo otro, que no obstante las simpatías que goza en al-

tas regiones españolas, el duque de Dececas, ministro de negocios extranjeros de la vecina república, el gobierno francés no estaría absolutamente satisfecho del nuestro por los rumores que han corrido en ciertos círculos diplomáticos del extranjero. Dudo, sin embargo, que el gobierno francés pueda apoyarse en ningún hecho concreto. Como comprenderá V., no pasando de meras hipótesis, la cosa tiene escasa importancia. Hable en el concepto de por ahora; que por lo que respecta al porvenir, quién es capaz de adivinar las transformaciones que pueden ocurrir en Europa en un plazo no muy lejano?

El proyecto de ley de imprenta leído en el Senado, parece duro a algunos ministeriales, entre los cuales se encuentran los que apoyan en la prensa al Gobierno, porque entienden que aplicado con vigor un ministerio y un partido que sucediera á los que en la actualidad ocupan el poder, podrían hacer que enmudeciera la prensa de oposición.

Las variaciones más importantes que hay entre dicho proyecto y la legislación vigente, consisten en los casos de criminalidad y en la extensión que puede darse á alguno de los preceptos que contiene. Es probable que en el Senado se apruebe dicho proyecto con ligeras variaciones, pero si en el Congreso llega á discutirse, de seguro se presentarán enmiendas importantes por algunos ministeriales.

Dijo sin embargo que se discuta, porque para cuando termine en dicha Cámara la discusión del mensaje, estarán ya muy adelantados los trabajos de la comisión de presupuestos, y el

debate de estos ha de preferirse á la de cualquier otro proyecto de ley.

El Gobierno sigue gestionando para que los constitucionales resuelvan á las Cámaras, porque hay ministros que no quieren que la política se incline hacia los moderados, cosa que sucederá sin duda si los constitucionales se inclinan hacia los partidos que no están conformes con las instituciones fundamentales vigentes.

Mas que ninguna manifestación explícita, ha de darnos la pauta de lo que hayan contestado los comités constitucionales de provincias á su junta directiva, la actitud que toman los diputados y los anuncios de inmediatos viajes, adelantándose á la canícula y á la época balnearia.

Hasta qué punto el alejamiento de los constitucionales de la política activa influya en el ánimo y en la conducta de los militares, eso es cosa que los sucesos nos lo han de ir diciendo; pero por lo pronto, ya coloca «El Imparcial» en su tercera plana un estenso sueldo muy significativo y en el que se trata de una misteriosa conferencia con almuerzo y todo, al uso ya establecido. En cambio, el presidente del Consejo de Ministros sino da almuerzos, da té y váyase lo uno por lo otro.

El general Serrano, como todo el mundo sabe, ha jurado en el Senado, retirándose enseguida sin tomar asiento y sin que, al parecer, piense en lo sucesivo ocupar los escaños del alto cuerpo.

Una correspondencia de Madrid publicada en un periódico de París, muy conocido en España por su mucha circulación y por su adhesión al actual orden de cosas, parece que retrata con

—42—

el abismo del trabajo; siempre he salido de él vivo, ardiendo, perdido el sueño....»

—No puedo recordar las palabras de este hombre, ya de sí tan elocuente, pero á quien la pasión daba una elocuencia tan superior á la de la tribuna, que, como él, tenía yo al escucharle las megillas surcadas por las lágrimas. Juzgad de mis impresiones, cuando después de una pausa, durante la cual enjugamos nuestras lágrimas, me dijo:

—Este es el drama que se ejecuta en mi alma; pero este no es el drama interior que tiene lugar en este momento en París. El drama interior no interesa á nadie. Algun dia vos, que hoy llorais conmigo, podreis conocer, como yo ahora, esto que estoy diciendo. Nadie carga con los dolores de otro; nadie tampoco, mas que el que los sufre, puede medir la intensidad de algunas amarguras. Vos mismo no comprendeis mis sufrimientos mas que por una analogía muy vaga.

—No me habeis sorprendido nunca, cuando calmo la rabia de la mas violenta desesperación, contemplando una miniatura, en que mi mirada se complace en contemplar su frente, la sonrisa de sus labios, el contorno de su semblante, respirando la blancura de su piel? ¿No me habeis visto nunca, cuando yo, dejado de toda esperanza, me lanzo á esas calles de París queriendo domar mi impaciencia con la fatiga?

—Yo padeczo enervamientos comparables á los de los hombres que mueren por consunción, y prorumpo en carcajadas de loco, y me hallo asaltado de aprensiones parecidas á las que siente un asesino cuando encuentra en su camino un gendarme. Mi vida, en fin, es un continuo parasismo de terrores, de alegrías y de desesperación.

—43—

En cuanto al drama hé aquí:

»Vos tal vez me creereis ocupándome del Consejo de Estado, de la Cámara, del palacio, de la política...

»Ah! Dios mío, siete horas de la noche basta á todo: tanto la vida que llevo ha excitado mis facultades. Honorina es mi gran negocio. Reconquistar á mi mujer, hé aquí mi estudio; vigilarla, de continuo; satisfacer sus necesidades, velar por darle el poco placer que se permite; estar sin cesar cerca de ella, como una sifide, sin que ni vea ni advine que estoy á su lado, porque entonces estaría todo perdido; hé aquí mi vida, mi verdadera vida. Siete años hace que no me acuesto ninguna noche sin ir antes á ver la luz de su cuarto ó su sombra pintada en las cortinas de su ventana. Cuando dejó mi casa, no quiso llevar más traje que el que llevaba puesto. Así es que diez y ocho meses después de su fuga se vió abandonada por su amante, á quien espantó la faz fria y siniestra de la miseria. Este hombre había, sin duda, contado con pasar una vida dichosa en Suiza ó en Italia, como la que se dan las grandes señoras de este país cuando abandonan á su marido.

»Honorina tenía un patrimonio de 60.000 francos de renta. El miserable que la sedujo la dejó en cinta y sin un ochavo. En 1820, en el mes de noviembre, obtuve del mejor comadron de París el favor de que se presentase á ejecutar el papel de un curandero de aldea, y pude decidir á el cura de la parroquia en que habitaba la condesa que subviniése á sus necesidades, pasando como que lo hacía por caridad. Hacer de modo que se ignorase el nombre de mi mujer, asegurar á el incógnito, y encontrar un ama de llaves que pudiese servirme á su lado de confidente inteligente. ¡oh..! todo esto fué cosa digna de «Figaro».

»Después de tres meses de desaliento, mas bien que

stante exactitud, aparte la pasión política, la actitud en que se encuentran los partidos y puesto que ya se estableció la denominación de legales e ilegales, claro está que no se trata más que de los constitucionales y conservadores de todos matizos; no hablo de los centralistas porque no hay motivo para considerarlos sino como un grano ó una mosca política.

X.

## CONGRESO.

Sesión de hoy 9 de Mayo.

### PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERREA

Se abre á las tres menos cuarto. Las tribunas completamente llenas. El número de diputados escaso. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Entrase en la orden del día. El Sr. Gamazo consume el primer tramo en contra del dictamen de contestación al mensaje real.

Empieza lamentándose del tristísimo estado á que ha llegado el sistema representativo en nuestra patria.

Hace contestar que la funesta política que hoy impera ha obligado a alejarse de las luchas parlamentarias á nombres que han prestado grandes servicios al país y han demostrado en diferentes ocasiones su amor á las libertades patrias (aludiendo al partido constitucional).

Hace ver cuán negro es el porvenir que se ojea sus ojos en vista de los males causados por la situación.

«Y con estos temores — dice — y con tan tristes presentimientos, voy á entrar en el debate.»

Censura que se haya pintado de un modo tan halagüeño el estado del país en el discurso de la corona, cuando tan grandes perturbaciones se han originado y tantos son los paises que abrumán á los pueblos.

Ocupándose de la guerra civil, dice que, si los carlistas han abandonado las crestas de las montañas de Vizcaya, es porque les han abierto las puertas de la administración.

Cree que gran parte de la gloria en la terminación de la guerra alcanza al país, que ha sacrificado sus mejores hijos, al cual no debieran escatimárselo tanto los plácemes en el dictamen que se discute.

Declara que la paz material no es lo que constituye la verdadera paz de las naciones.

«Podeis decir — pregunta — del orden político, del orden social, económico, del

orden administrativo lo que decis del orden material?

Pues que, en las provincias no existe una perturbación profunda, una lucha intestina que todo lo atienda? (Rumores.)

Testigos son los diputados de la mayoría, que hace tres días denunciaban aquí los escándalos de Albacete.

Testigos los otros diputados ministeriales, que en alta voz publican todo género de desmanes en sus respectivos distritos.

Testigos los mismos ministros de la corona, entre los que no hay dos que piensen del mismo modo.

¡Triste paz, la paz de Polonia que aquí se disfruta!

Se ocupa de las tres elecciones consecutivas que llevamos en el periodo restaurador, en las cuales ha sustentado el Gobierno solo estos lemas:

¡Vivan los amigos! ¡Guerra á los contrarios, y la de vencido!

(Rumores)

Censura energicamente el procedimiento seguido en las elecciones.

Destituciones de ayuntamientos en masa, de diputaciones provinciales, de empleados públicos, durante el periodo electoral, destituciones algunas tan estrepitosas como la del gobernador de Madrid, hacen la apología tristísima del nuevo procedimiento seguido por el Gobierno en las elecciones.

Se ocupa del robo de alcaldes, y dice al ministro de la Gobernación que si hubiera fijado la vista en los archivos de su ministerio, y sobre todo en los de la sección de embargos, no habría nombrado algunos sin abusar antes de su criterio y compromisos políticos.

Se ocupa de la perturbación llevada al orden judicial con la política gubernamental.

Hace constar las complacencias guardadas á los elementos insolventes y antidiestinos, y la persecución ensañada contra elementos monárquicos y dinásticos.

Es posible, pues, dice, que la fraternidad se mantenga entre nosotros y vosotros, interesados todos en guardar sagradas cosas, cuando tal perturbación se introduce por el Gobierno en la esfera política?

Ocupándose del Senado y de la organización que se ha dado á aquel alto Cuerpo, con lo cual ha hecho un gran descubrimiento el Gobierno, presentando á la estupificación general la especie de los aparecidos.

Sostiene que el Gobierno es el responsable de lo que pueda suceder, y pregunta si no le asustan más que los peligros sus faciles victorias, que pueden

alejar únicamente á la demagogia ó al absolutismo.

(Aplausos.) Lamenta el estado de postración á que ha llegado la tribuna.

Pasa á ocuparse de la situación de la prensa, y sostiene que aquí sólo hay libertad para la prensa oficial.

Sólo oculta de la negativa absoluta por parte del Gobierno á toda autorización para publicar un periódico.

Sostiene que las denuncias han estado á la orden del día, y examina en su verdadero punto de vista el rigor draconiano de que viene siendo ésta la prensa de oposición.

Condena con frase energica el último decreto sobre la prensa, donde se niega lo que no se ha negado por nadie desde la Constitución del 15 acá, el que el derecho de escribir y de publicar las ideas no es un derecho natural.

## GACETILLAS.

**Teatro Principal.** — Profunda gratitud debemos al Sr. Corominas por los laudables esfuerzos que viene haciendo al frente de la compañía que dirige, manteniendo siempre viva la curiosidad del público con el variado repertorio que posee, en el cual figuran las obras estrenadas mas recientemente en Madrid en la presente temporada cómica.

El Sr. Corominas lleva dadas 18 funciones de la serie de 20 que tiene anunciatas y en esas 18 noches solo ha repetido, á ruegos de los concurrentes al teatro, el drama de Echegaray *O Locura ó Santidad*.

No se ha limitado tan estudiioso actor á poner en escena las producciones de los poetas de la villa y corte, pues emancipándose de la tiranía de tradicionales rutinas nos ha hecho conocer algunas joyas de la literatura catalana, joyas dramáticas que en la capital del Principado han obtenido tan justo como merecido éxito y entre las cuales descuellan la bellísima titulada *La Hiedra de la Masía*, fruto de la inspiración lozana de uno de los ingenios que más honran á la culta Barcelona, D. Federico Soler, generalmente conocido por el pseudónimo de *Serafí Pitarrà*.

*La Hiedra de la Masía* por su plan, por lo bien delineado de sus caracteres, por el asunto, interesante y conmovedor en alto grado, por sus fáciles diálogos y las magníficas tiradas de versos llenos de poesía y de sentimiento que la esmalzan, puede considerarse indudablemente, no solo como una hermosa creación, hija de las Musas de la civilizada Cataluña, sino como un modelo acabado del viril aliento de nuestro arte nacional, de la moderna Thalia española.

Los principales caracteres de la obra que rápidamente analizamos son los de Blanca y Guillén que fueron magistralmente interpretados por la Sra. Mendoza y el Sr. Corominas. La Sra. Mendoza, ya lo hemos dicho, es una excelente actriz á quien el porvenir reserva muchos legítimos triunfos, pues en el arte divino que posee hay momentos en que se transfigura y arde en sus lindos y expresivos ojos la llama del génio; tanto en el papel de Inés de *O Locura ó Santidad* como en el de Blanca en *La Hiedra de la Masía*, la Sra. Mendoza, raya á la altura de las primeras notabilidades de nuestra escena y los cadenciosos versos del poeta brotan de sus labios perfumados como una armonía embriagadora y divina.

El Sr. Corominas tiene escenas en que hace alarde de sus envidiables facultades, que el público recompensa siempre, como en esa noche, con frecuentes interrupciones de aplausos y de bravos.

Las cortas dimensiones de nuestro periódico no nos permiten estendernos en trasladar á nuestras columnas aquellos fragmentos mas salientes, pero no podemos resistir la tentación de reproducir aquí parte de la escena XI del acto segundo que es uno de los mas inspirados trozos de *La Hiedra de la Masía*:

**Guillén.** — Con mis desdichas, la historia de mi amor suelo contar. Así mitigo el pesar que me causa su memoria, y explico de mi fortuna reverses, que me han costado mas lágrimas, que han llorado los ojos de madre alguna! (Acércese Anton, Guillén comienza su historia.)

— Separa la hacienda nuestra de otra en verdad mas grandiosa, un muro, que bien demuestra entre el ramaje, que diestra teje allí una hiedra hojosa, que debió ser parte un dia del ropero del castillo de un señor, puesto que en él todavía se vé tras la hiedra umbria un árabe mirador. Una noche, bajo de ella pláneas de amor fantaseaba; contemplarla quisé bella, y deslumbróme una estrella que entre el follaje brillaba. Sueño creílo en verdad, pluguiera á Dios fuese así! Convertida en realidad la ilusión, una belleza, un ángel del cielo vi. ANTON. Una dama?

—44—

de desesperación, el pensamiento de consagrarme á la dicha de Honorina, tomando á Dios por confidente de mi papel, fué uno de esos poemas que solo puede comprender el corazón de un amante. Conoci yo que debía proteger á aquella niña, culpable por mi sola imprudencia, contra nuevos desastres. Debía hacer con ella las veces de Angel de la guarda, dichosamente para ella y para mí, el niño, fruto de su desliz, murió de siete meses. Entonces fué cuando mi esposa estuvo por espacio de medio año luchando con la muerte, hallándose abandona, cuándo mas necesitaba del brazo de un hombre; pero este brazo, dijo, tendiendo el suyo con un movimiento de una energía evangélica, fué tendido sobre su cabeza. Honorina estuvo cuidada como si se hubiera hallado en mi casa, y cuando restablecida preguntó cómo y por quién había sido socorrida, se le contestó diciéndole, que se habían interesado por ella las Hermanas de la Caridad y el cura de la parroquia.

Esta mujer, cuya arrogancia llega hasta convertirse en un vicio, desplegó en la desgracia una fuerza tal de resistencia, que me sorprendió aún á mí, que la conocía muy bien. Cuando se halló buena, Honorina quiso ganarse la vida. ¡Mi mujer trabajando! Hace ya cinco años que la tengo un hermoso pabellón de la calle de Saint-Maur, en donde fabrica flores y hace de modista. Ella cree vender los productos de su elegante trabajo a un mercader que se los paga bastante caro, hasta el punto de producirle 20 francos diarios, sin que haya sospechado en seis años nada. Cuanto gasta lo paga por un tercio de su valer, de suerte que con 6.000 francos anuales vive como si tuviera 18.000. Gusta mucho de las flores y paga bien escudos á un jardinero, que me cuesta á mí mil doscientos francos de gratificación, y que me presenta sus cuentas mensuales, que asciende

atreviéndose á quejarse delante de mí tal vez por puder. En una situación tan cruel, se encontraba sin defensa contra un hombre que hubiera tenido más para conmoverla violentamente.

— Y yo, tan sagaz magistrado, según dicen; yo, con un corazón bueno, pero con un alma preocupada, adiviné demasiado tarde esas leyes desconocidas del código femenino, que despues leí á la luz del incendio que me devoraba. Erigí entonces en tribunal á mi corazón, en virtud de la ley, porque la ley constituye un juez en un marido, y desde aquel tribunal absolví á mi mujer, y me condené á mí mismo. Entonces mi amor tomó la forma de la pasión, de esa pasión cobarde y absoluta, que se apodera de algunos viejos. En el dia amo á Honorina ausente, como se puede amar á los sesenta años á una mujer que se quiere obtener á toda costa. Me siento con la fuerza de un joven; tengo la audacia de un viejo, y la timidez de un mozo. Amigo mio, la sociedad tan solo mira con sonrisa burlona la horrible situación conyugal en que me encuentro. En semejantes casos se apiada de un amante, pero en un marido ve cierta impotencia de la que se ríe, porque no sabe conservar una mujer cuyo dominio ha adquirido bajo la estola del sacerdote,

— Ha sido, pues, preciso que callase! Seríz cuando menos debe á su indulgencia el placer de ver á su mujer, y es feliz protegiéndola, y amparándola, porque la ama, y se inquieta poco de lo que el mundo pueda decir. Pero yo, que no me manfengo mas que por un amor sin alimento; yo que no encuentro ni una sola palabra que decir á ninguna mujer del mundo; yo, fiel por encanto, me hubiera matado mil veces si la fe religiosa no hubiese venido en mi ayuda. En vano me he sumido en

—41—

**GUILLEN,**  
Una doncella  
más que el cielo pura y bella  
¡ni tan bella ni tan pura,  
hizo Dios otra hermosura  
como la hermosura de ella!  
La miré... pronto, amorosa  
me miró á mí, y sentí yo  
palpitá mi alma angustiosa...  
Parecióme más hermosa,  
desde que ella me miró!  
Al fin, después del asedio  
con que rindió el alma mia  
tanta belleza, remedio  
busqué á mi mal, y vi el medio  
en decirlo á madre un dia.

**ANTON.**

Y ella, cual madre amorosa?...

**GUILLEN.**

Pudo inhumana decirme,  
con su fortuna orgullosa,  
que no era aquella la esposa  
eon quien yo debia unirme.  
Que siendo rica, nobleza  
paras su casa deseaba,  
y que una noble pobreza  
prefería, á la riqueza  
villana que amor me daba.  
No volví contestación  
á respuesta que oponía  
este voto á mi pasión.  
Por ello odia el corazón  
á la que fué... madre mia:

**ANTON.**

(Con razón digo que es fuente  
de lágrimas el orgullo.)

**GUILLEN.**

Sali de casa demente.  
Respirar quise el ambiente  
de las auras, cuyo arrullo  
mecióme junto al umbrío  
ramaje del mirador,  
y allí encontró el amor mio  
la que con tal poderío  
hizo nacer este amor:  
Allí, angel puro y hermoso,  
me habló por última vez.  
¡Oh! Cuán suave y amoroso  
aun vive en mí el delicioso  
recuerdo de su alba tez!  
¡No estrañeis que tal encanto  
llore, perdida la calma!  
Lágrimas son de un quebranto!  
Jacibar que robó el llanto  
á la amargura del alma!

Con la esperanza perdida  
de que mi madre quisiera  
hacer dichosa mi vida,  
así hablé por vez pos reta  
á aquella mujer querida.  
—Anhelo un nombre y riqueza,  
le dije, para tu amor;  
si me amas tú con firmeza,  
todo en la guerra que empieza  
lo encontrarás mi valor.  
—Parte! con voz amorosa  
me contestó dulcemente;  
yo aquí te esperaré ansiosa.  
Y arrancando de la hojosa  
hiedra, sobre ella pendiente,  
una rama, con ternura  
me la arrojó, la besé;  
consolando mi amargura  
con nuestra dicha futura  
del mirador me aparté,  
y cuando lejana sierra  
traspuso la blanca luna,  
yo, abandonando mi tierra,  
audaz partí á la guerra  
en busca de mi fortuna,  
y ella bañaba angustiosa  
de llanto su hermosa tez,  
cobijada cariñosa  
por la verde hiedra umbrosa  
de apuel árabe ajimez.  
Y mientras ella lloraba,  
y mi dolor, mal seguro,  
dentro del pecho ocultaba,  
ave agorera jay! silbaba  
en la honda grieta del muro.

Los nuestros fueron vencidos;  
sitió la ciudad condal  
el de Berwick, y unidos  
los mios, por aguerridos,  
con el ejército real,  
á mis órdenes pasaron  
al baluarte, que á un traidor  
los generales confiaron:  
incautos no recelaron  
confiados en su valor.  
Yo si; yo de él sospeché  
y su conducta observaba;  
mas, por mucho que observé,  
á descubrir no llegué  
la infamia que proyectaba.  
Una noche, con vil arte,  
de ambición y orgullo ciego,  
simulando un falso parte  
vendió al contrario el baluarte,  
que fué entrado á sangre y fuego.  
Fué la sorpresa tan breve  
y vilmente imaginada,  
que mi gente degollada

cayó toda, el hierro aleve  
manchando con sangre honrada.  
Tan solo Lázaro y yo  
salimos sin una herida;  
mas la tal traición me hirió  
en el alma y por su vida,  
venganza mi alma juró!  
Lázaro también quería  
vengarse, sin esperanza...  
todo venganza pedía,  
y hasta mi alma antepónia  
á mi pasión mi venganza.

**ANTON.**

Conocisteis al traidor?

**GUILLEN.**  
Le teng siempre presente:  
hombre sin fe y sin honor  
logró escapar á favor  
de que yo tan solamente  
de entre los de mi partida  
le conocía, y dudo  
que cambié el nombre en seguida  
para qué así de su vida  
fuese el fingido un escudo.

De esto hasta el fin de la guerra,  
que poco se hizo esperar,  
pasó un mes, y por la sierra,  
á nuestra adorada tierra  
quisimos la vuelta dar.

En mil colores brillaba  
resplandeciente la aurora,  
y á su luz, vimos llegar  
un labrador, que cantaba  
sin duda á su labrador.

—Guillen! al verme gritó  
—Y ella? dije en mi alegría.  
—Parte al punto, contestó;  
huye y llora como yo  
su dolor y suerte impia.  
Lázaro entre tanto hablaba  
con gran secreto, y los dos,  
con quienes esto efectuaba,  
dejaronle que lloraba  
cuando vino de mí en pos.

—Guillen! me dijo al mirar  
la angustia de mi agonía.  
—Y ella? volví á preguntar.  
—La debe tu alma olvidar  
y llorar su suerte impia;  
Al oír tal, desgarraron  
mi pecho agudos dolores,  
al pueblo mis pies volaron,  
corriendo, al pronto, me cortaron  
el paso unos labradores.  
—A dónde vas? preguntó  
quien de ellos más me quería.  
—A verla! contesté yo.  
—Huye! no la veas, no  
y llora su suerte impia.  
Quién tal martirio horroroso  
á sufrir con calma acierta!  
—Qué pasa? exclamé doloso,  
y Lázaro ¡ay! tembloroso,  
me dijo al fin: ¡Está muerta!

**ANTON.**

(Misericordioso Dios!)

**GUILLEN.**

Mentira! exclame ¡Perdida  
la esperanza, de ella en pos  
yo vivo, y solo una vida  
conservábamos los dos!

**ANTON.**

Y era mentira realmente!

**GUILLEN.**

¡Oh, no! Verdad espantosa!  
Allá al fondo del torrente  
oyóse un canto imponente,  
cuál voz de Dios misteriosa;  
y vió por fin mi dolor  
el entierro de mi amor,  
entre tristísimas luces,  
con las enlutadas cruces  
de la Iglesia del Señor.  
Vió las pálidas doncelas,  
llevando amarillos cirios  
como dos filas de estrellas;  
y vió que dos, las más bellas,  
pálidas, blancas cual lirios,  
llevaban en una caja,  
coronada ¡ay Dios! de flores;  
la niña de mis amores  
cubierta con la mortaja  
enseña de mis dolores.  
Al mismo tigre, clemente  
tornado hubiera el doliente  
¡ay! de mi margua loca.  
Hasta lloraba la roca  
sobre el cauce del torrente!  
Y mientras el cortejo andaba,  
y mi dolor, mal seguro,  
dentro del pecho ocultaba,  
ave agorera ¡ay! silbaba  
en la honda grieta del muro.

Volví en mí como despierto  
de una horrible pesadilla;  
el campo estaba desierto,  
lejos doblaban á muerto  
las campanas de la villa!  
De repente, idea incierta  
hacia los campos me lanza,  
y el odio en mí se despierta...  
Si la hubiese visto muerta

Olvidara mi venganza!  
Venganza en vano querida,  
ya que no cede mi estrella!  
Porqué llorarla perdida  
si espero á verla cumplida  
para enterrarme con ella?

Los actores fueron llamados al palco  
escénico á la conclusión del acto tercero  
y tres veces consecutivas al final de la  
obra, pues el público en su entusiasmo  
deseaba demostrarles las simpatías que  
les inspira.

No sabemos si estará vertida al castellano  
tra producción, del mismo poeta  
que alcanzó también próspero éxito  
en los teatros de Barcelona y que se titula:  
*La Dida*. Si así fuese desearemos  
que el Sr. Corominas antes de abandono  
nros la pusiese en nuestro teatro, pues  
hemos oido hacer grandes elogios de la  
referida obra.

**Ateneo de Almería.**—Esta sociedad  
celebrará el miércoles 6 jueves de la  
próxima semana, á las ocho y media de  
la noche, y en Teatro principal, la anuncia  
sion extraordinaria de Literatura y Música, cuyo programa es el siguiente:

#### PRIMERA PARTE.

1.º Sinfonia de *Semiramis*, de Rossini, ejecutada al piano por D. Emilio Campra.

2.º *La Azucena*, poesía de la señora Doña María Galan de Estéban.

3.º A *Lincoln*, poesía por \*\*\*

4.º *Ave María* de Gounod para armonium, piano y violin, ejecutada por D. Ramón Barroeta, D. Leopoldo Craz y D. José Fornoví.

5.º *Al Siglo XIX*, poesía de D. Plácido Langle.

6.º Fantasía de Bernard sobre motivos de la *Africana*, ejecutada á cuatro manos en el piano, por las señoritas Doña Angela Martínez y D. Victoria Torrecillas.

#### SEGUNDA PARTE.

1.º Fantasía sobre motivos de *Nabucodonosor*, de Alberli, ejecutada á cuatro manos en el piano por la Sra. D. Aurora Giménez y D. José Fornoví.

2.º Solo la mujer puede salvar la moderna sociedad, carta á D. José Fornoví, por el Sr. D. Miguel Ballea.

3.º Gran duo con variaciones y polaca, arreglo del Sr. Arcas, ejecutado á dos guitarras por D. Juan Pujol Cassinello y D. José Pujol.

4.º Mi ilusión, poesía de D. José Fornoví.

5.º Fantasia de Billena, sobre motivos de *Elixir de Amor*, ejecutada á cuatro manos en el piano, por las señoritas D. Pura y D. Amalia Navarro.

#### TERCERA PARTE.

1.º Gran Fantasía sobre el *Fausto*, compuesta por Zabalza, y ejecutada al piano por D. Emilio Campra.

2.º Recuerdos de Sevilla, poesía de D. Antonio Ledesma.

3.º Poesía de D. Francisco Rueda López.

4.º Misericordia del Trovador, arreglo del Sr. Arcas, ejecutado á la guitarra por D. Juan Pujol Cassinello.

5.º A Málaga en el vapor, poesía de D. Juan Gutierrez de Tovar.

El acto creemos que estará brillantísimo, pues al natural y profundo interés que despiertan siempre estas hermosas manifestaciones de la vida intelectual y artística del Ateneo, se agrega el que en esta ocasión cuenta con otros encantadores elementos de los que hasta hoy no se ha visto favorecido.

A esta sesión asistirán únicamente los socios, á los que se repartirán billetes de entrada, para que puedan ir á ella juntamente con las señoras que los acompañen.

**R. I. P.**—Anteanoche falleció repentinamente en esta ciudad el comandante capitán graduado D. José Brabo, hijo político de nuestro particular y querido amigo D. Pablo Huertos.

Acompañamos á su esposa y demás familia en el dolor que por tan lamentable pérdida experimentan.

J. Seale la tierra leve!

**No faltaremos.**—En la inmediata Villa de Pechina se prepara para los días 15, 16 y 17, grandes fiestas.

Según nuestra noticia, habrá el dia 14 por la noche dos grandes castillos de fuegos artificiales, acompañando la música municipal y tocando escogidas piezas hasta las dos de la mañana.

El dia 15, gran función de Iglesia, la que estará adornada con colgaduras y profusión de luces.

Por la tarde del mismo dia 15, una gran batalla entre dos ejércitos moros y cristianos, quedando este ultimo como prisionero de guerra. Por la noche de

este dia gran baile nacional en medio de la plaza.

Dia 16: otra batalla Campal en la que los moros entregan el Patron del Pueblo y un castillo, quedando estos hechos prisioneros por el ejército cristiano.

Dia 17: gran corrida de caballos en el río Andarás, al juzgar un premio de 500 rs. al caballo que mas se distinga en la carrera, esta operación será de 8 á 10 de la mañana.

El mismo dia 17 un gran Contrabando echado en el Río, figurando 28 contrabandistas con sus 28 cargos en sus caballos, disparando 28 trabucazos á la vez para habrse paso por medio de sus perseguidores.

La ilustración del Sr. Alcalde 1.º la cordura de su ayuntamiento, el aplomo y finura del Sr. Juez de paz, como la honestidad de aquel vecindario son prendas de garantías para todos los forasteros que quieran disfrutar unos días de estas fiestas, como de la rica naranja que tanto abunda y del agua fresca y cristalina de aquella fuente.

Los pasajeros que quieran visitar aquel pueblo no tiene mas que acercarse á la Posada de los Alamos donde para la tartana de Pechina que por 2 1/2 reales, trasporta un individuo á aquella Villa, y 2 1/2 de vuelta, pudiendo venirse cada uno cuando quiera.

#### Fórmula de cocina.

*La sopa a la Camerani.*—Su autor es un célebre artista italiano que figura en los primeros teatros líricos a principios del siglo actual.

Se ve que hay en la sopa que inventó un agradable consorcio de imaginación y de estómago.

Me explicaré, ó mejor dilo, la recepta lo explicará.

La parte sólida de la sopa la constituyen higados de pollo, y debe destinarse uno por barba.

Verán ustedes el modo de hacer la sopa:

Se cuecen separadamente y en cantidad proporcionada al número de comensales, ájo, col, zanahoria, nabos y puerros. Se escurren estas legumbres y se las pica muy menuditas. Se juntan y se ponen al fuego en una cazuela, aderezándolas con manteca de vaca, sal y piñón.

Cuando están bien cocidas se mezclan con ellas los higados hechos picadillo, y se procura que no se endurezcan.

Mientras el fuego opera sobre las legumbres y los higados, se cuece aparte la cantidad proporcionada de macarrones con raspaduras de queso de bola, y cuando están cocidos se les quita el caldo.

Entonces se elige una sopa grande que pueda resistir la acción del fuego, se la untá á todo alrededor de la manteca de vaca, se coloca en el fondo una capa de macarrones, encima otra capa de la masa formada por las legumbres y los higados, luego que se rayado, despues otra capa de macarrones, y otra de higados, procurando que la última sea de queso.

En seguida se mete la sopa en el horno, procurando que tenga poco calor; al cabo de un rato se saca, se sirve, se come y se chupa uno los dedos de gusano.—C.

#### SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer.

1.º Precio si se expide Pts. Cents.

Fielato de Granada . . . . .	294	71
Idem del Puerto . . . . .	278	66
Idem de la Vega . . . . .	71	14
Idem de Murcia . . . . .	23	20
Idem Central . . . . .	92	00
Total . . . . .	759	71

Almería 12 de Mayo de 1877.—El Alcalde, Ona.

No ha muerto, aun vive el acreditado Antonio Almécija, plantillero de suelos de cínamo canal para botitos y zapatos, al precio de 8, 10 y 12 rs. par, las espesas frente á la puerta de la Alcazaba, núm. 21, invita á sus conocidos porroquianos.

**LINO.**  
Se vende una partida de lino de superior calidad, á precio arreglado. E. el almacén de D. José Rodríguez, plaza de San Sebastián darán razon.

# DIARIO DE AVISOS.

## MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION.

MAS DE 2000000 DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

## GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

DE

LA COMPAÑIA FABRIL  
"SINGER."

## CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputación que han adquirido las Maquinas de

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputación Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGLR» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY,

CASAS PARA LA VENTA.

## 6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

Alicante.	Atmás, 5.
Ávila.	San Segundo, 16.
Badajoz.	San Juan, 32.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria
Bilbao.	Arenal, 16.
Burgos.	Espoz, 44.
Cáceres.	Pintores, 23.
Cádiz.	Columela, 20.
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña.	Real, 18.
Cuenca.	Carratería, 107.
Gerona.	Plaza de la Constitución.
Guadal.	Mayor Alta, 5.
Huelva.	Concepción, 12.
León.	Rua, 13.
Lérida.	San Antonio, 9.
Logroño.	Mercado, 23.
Madrid.	Carretas, 35.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.

## EL MEDIODIA.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA,

DEDICADA EXCLUSIVAMENTE

A LAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA Y ESTRELLADURA.

Dirección general en Sevilla, San Isidoro 24.

GARANTIAS.

Capital social. . . . . Rta, 10.000.000.  
Fondos de reserva y primas a cobrar. . . . . 3.144.684. 28

Total. . . . . 13.144.684. 28

SINIESTROS PAGADOS.

Por 282 ocurridos hasta 31 de Diciembre de 1876. Rta. 1.440.792. 92 ademas  
esta Compañia admite al seguro en su total valor, y bajo primas muy reducidas,  
los edificios objetos de comercio, cortijos, arbolado, cosechas y demás que constitui-

yen la propiedad, tanto rústica como urbana.—Los siniestros se pagan á los quince días de aprobados, por el Consejo de Administración.—Representante en esta provincia, D. Ubaldo Orelao, Algarve 10.

GRANDE EXITO EN PARIS!  
**VELOUTINE CHLES FAY**

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPACABLE, INFLAMABLE Y ADVERTENTE.

De el culto frances y transparente. — 5 fr. la caja completa con borla en Paris, 1000.

España, 22. m.—INVENTOR Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una cartilla sobre el uso de la VELOUTINE.

Almeria, Francisco, 34, calle del Soler en Madrid, dirígete los pedidos.

En Almeria G. Abad.



## DILIGENCIA ACCELERADA DE ALMERIA A DALIAS, BERJA Y ADRA.

Los dueños de esta empresa se proponen tener un servicio tan bien montado como lo tienen en el dia las principales capitales contando para ello con coches de primer orden, cuya comodidad notarán los pasajeros; estableciendo los siguientes precios:

Berlina, por cada pasajero. 40 rs.

Interior idem . idem. . . . . 30 id.

Cupe, idem idem . . . . . 20 id.

A Dalias. . . . . 25 id.

Se admite á cada pasajero una arroba de peso gratis, pagando por las de exceso á razón de 2 reales.

Se recibe cargo en cantidad, los billetes se despachan en Almeria, Posada del Capricho, y en Berja, Parador de Europa, en cuyos puntos se admiten los encargos y reclamaciones que tengan que hacer los pasajeros.

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad física como mental proveniente de las enfermedades de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse si los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extinguir el germen de las enfermedades que de año en año causan innundaciones mortales.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la tifina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afflijidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 633, Oxford Street, Londres.

En Almeria, Gomez Talavera, 2.